

Eliminados 38 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Domicilio, Nombre de propietario, Clave catastral, Datos de instrumentos públicos**).



Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/0184/2022.

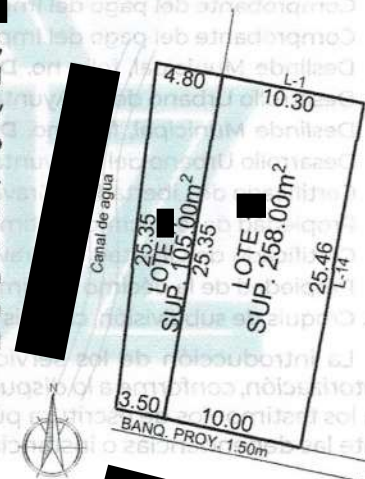
ASUNTO: Se autoriza la **Fusión y Traslado de Dominio** de dos predios ubicados en calle [redacted] entre [redacted] y [redacted] lote [redacted] y lote [redacted], manzana [redacted] perteneciente a la colonia [redacted] del Municipio de Veracruz, Ver. **Veracruz, Ver., a 02 de junio de 2022**

COPROPIETARIO PRESENTE

El Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en el artículo 115 fracciones II, y III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 fracción I, 11 fracción XI, 60, y 68 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículos 68, 71 fracciones I, XI incisos i) y k), y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículos 1, 2 fracción XXXIV, 4, 5 fracción I, inciso d), 8 fracción I, inciso k), 70, 80, 81, y 82 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 68 fracción II, 167, 168 fracción II, 169, 170, 171, 172 fracción II, 174, 175, 176, 178, 179, y 180 del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo 37 fracciones VI, y VII del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, y en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir la presente:

AUTORIZACIÓN DE FUSIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO

De los predios ubicados en calle [redacted] entre [redacted] lote [redacted] y lote [redacted], manzana [redacted] perteneciente a la colonia [redacted] del Municipio de Veracruz, Ver.; lote [redacted] con superficie escriturada de **258.00m²**, según consta Escritura Número [redacted], inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número [redacted] Volumen [redacted] Sección [redacted] de fecha [redacted] y **de acuerdo al deslinde municipal número de folio D-1877/21, de fecha 22 de junio de 2021**, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, la superficie física del predio corresponde a **258.00m²**, con las siguientes medidas y colindancias al **Noreste** en 10.30m con lote 01; al **Sureste** en 25.46m con lote 14; al **Suroeste** en 10.00m con calle [redacted] y al **Noroeste** en 25.35m con lote 17; lote [redacted] con una superficie escriturada de **105.00m²**, según consta Escritura Número [redacted], inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número [redacted] Volumen [redacted] Sección [redacted], de fecha [redacted] y **de acuerdo al deslinde municipal número de folio D-1876/21, de fecha 22 de junio de 2021**, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, la superficie física del predio corresponde a **105.00m²**, con las siguientes medidas y colindancias al **Noreste** en 4.80m con [redacted] al **Sureste** en 25.35m con lote [redacted] al **Suroeste** en 3.50m con calle [redacted] y al **Noroeste** en 25.35m con [redacted] los cuales manifiesta, pretende fusionar para formar una sola unidad.



Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipio.gob.mx

Eliminados 46 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietarios, Datos de instrumentos públicos, Clave de credencial para votar, Cuenta catastral).



Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/0184/2022.
ASUNTO: Se autoriza la **Fusión y Traslado de Dominio** de dos predios ubicados en calle [redacted] entre [redacted] y [redacted] lote [redacted] y lote [redacted] manzana [redacted] perteneciente a la colonia [redacted] del Municipio de Veracruz, Ver.
Veracruz, Ver., a 02 de junio de 2022

Los lotes anteriormente descritos se fusionarán en 1 -UNO- con las siguientes superficies, medidas y colindancias:

FUSIÓN DE LOTE [redacted] Y LOTE [redacted].- Con una superficie física de 363.00m², con las siguientes medidas y linderos:

- Noreste** en dos líneas, la primera en 4.80m con [redacted] y la segunda en 10.30m con lote [redacted];
- Sureste** en 25.46m con lote [redacted];
- Suroeste** en 13.50m con calle [redacted];
- Noroeste** en 25.35m con [redacted]

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- Se acredita el lote [redacted] en propiedad de la persona física, denominada [redacted] mediante Instrumento Público número [redacted] libro [redacted] de fecha [redacted], pasada ante la fe de la Notaría Pública no. [redacted] con sede en la ciudad de [redacted] debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- Se acredita el lote [redacted] en propiedad de la persona física, denominada [redacted] mediante Instrumento Público número [redacted], libro [redacted] de fecha [redacted] pasada ante la fe de la Notaría Pública no. [redacted] con sede en la ciudad de [redacted] debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- Credencial para votar, como identificación oficial de propietario, [redacted] con clave [redacted]
- Comprobante del pago del Impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral [redacted]
- Comprobante del pago del Impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral [redacted]
- Deslinde Municipal, folio no. **D-1877/21**, de fecha 22 de junio de 2021, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz.
- Deslinde Municipal, folio no. **D-1876/21**, de fecha 22 de junio de 2021, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz.
- Certificado de Libertad de Gravamen número [redacted], de fecha [redacted] expedido por el Registro Público de la Propiedad de la [redacted] zona registral de Veracruz.
- Certificado de Libertad de Gravamen número [redacted], de fecha [redacted] expedido por el Registro Público de la Propiedad de la [redacted] zona registral de Veracruz.
- Croquis de subdivisión, croquis de ubicación y fotografías de predio.

La introducción de los servicios públicos para cada fracción es por cuenta del propietario solicitante de esta autorización, conforme a lo dispuesto en el Artículo 86 del Reglamento en consulta. Esta autorización deberá indicarse en los testimonios de escritura pública que se formulen y exhibirse en original o copia certificada por Notario Público, ante las dependencias o instancias en las que se realicen posteriores trámites.

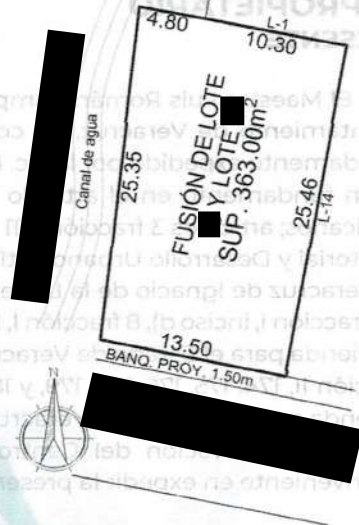
ATENTAMENTE

MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



c.c.p. Arq. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente
c.c.p. Mtro. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente
c.c.p. Archivo/ Minutario
LRCP/JCTS/AJGV/mdlg

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipicio.gob.mx



Eliminados 23 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el R. P. P., Clave catastral, Domicilio, Correo electrónico, Teléfono, Celular, RFC, CURP, Cédula profesional, Registro S. S. A., Firmas).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

FORMATO MULTITRAMITE

US/0184/2022

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN

NUMERO DE TRAMITE: US/0184/2022 FECHA DE INGRESO: _____ FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TDU-FOS-004

NUMERO DE LICENCIA ANTERIOR: _____ NUMERO DE EXPEDIENTE: _____ FECHA DEL RESOLUTIVO: _____

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL							
BAJO NUMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

TRAMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS	
<input type="checkbox"/> VECES _____ m ²	<input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL	
<input type="checkbox"/> INICIO DE OBRA PARCIAL _____ m ²	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> ORDEN DE PUBLICACIÓN	
<input type="checkbox"/> OBRA NUEVA _____ m ²	<input type="checkbox"/> LICENCIA DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL	
<input type="checkbox"/> REVALIDACIÓN DE LICENCIA _____ m ²	<input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> DICTAMEN TECNICO LEGAL	
<input type="checkbox"/> REMODELACIÓN _____ m ²	<input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> RELOTIFICACIÓN	
<input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN _____ m ²	LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN		
<input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN _____ m ²	<input type="checkbox"/> SUBDIVISIÓN no. de lotes: _____ Superf.: _____ m ²	<input type="checkbox"/> MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE PROYECTO _____ m ²	<input checked="" type="checkbox"/> FUSIÓN no. de lotes: <u>2</u> Superf.: _____ m ²	<input type="checkbox"/> AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO	
<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN _____ m ²	IMAGEN URBANA		
<input type="checkbox"/> BARDAS largo: _____ ml alto: _____ ml	<input type="checkbox"/> FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	<input type="checkbox"/> PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	
<input type="checkbox"/> ESTACIONAMIENTO: _____ cajones _____ m ²	<input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	<input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	
<input type="checkbox"/> PATIOS DESCUBIERTOS _____ m ²	<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	<input type="checkbox"/> ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)	
<input type="checkbox"/> CISTERNAS _____ m ²	<input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	<input type="checkbox"/> TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: _____ m ² no. de lotes: _____	
<input type="checkbox"/> TANQUES SUBTERRANEOS _____ m ²	<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	<input type="checkbox"/> ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO	
<input type="checkbox"/> ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES _____ ml	<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	<input type="checkbox"/> TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: _____ m ² no. de lotes: _____	
<input type="checkbox"/> MOVIMIENTOS DE TIERRA	<input type="checkbox"/> PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
<input type="checkbox"/> OTRAS LICENCIAS: _____	<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL	<input type="checkbox"/> CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
<input type="checkbox"/> ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL _____ m ²	TOPOGRAFÍA		
<input type="checkbox"/> PERMISO DE REMODELACIÓN DE FACHADA	<input type="checkbox"/> ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL _____ ml	<input type="checkbox"/> MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN	
<input type="checkbox"/> RUPTURA Y REPOSICIÓN DE BANQUETA Y/O VALIDAD POR OBRAS Y/O INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS	<input type="checkbox"/> DESLINDE _____ m ²	<input type="checkbox"/> CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN	
tipo de obra: _____ long.: _____ ml	CONSTANCIAS		
<input type="checkbox"/> COLOCACIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, PIALES, ETC.	<input type="checkbox"/> NUMERO OFICIAL	<input type="checkbox"/> CALLE	
días: _____ longitud. _____ ml	<input type="checkbox"/> COLONIA POPULAR	<input type="checkbox"/> AVANCE DE OBRA	
	<input type="checkbox"/> TERMINO DE OBRA		

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: Fusión Indicar si se encuentra en centro histórico:

DOMICILIO: _____

ENTRE CALLES: _____ MUNICIPIO: Veracruz

LOTE NÚMERO: _____ MANZANA: _____ NUMERO DE VIVIENDAS: _____

COLONIA: _____

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____

COLONIA: _____ CURP.: _____

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: El mismo NOMBRE DEL CONTACTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

TELÉFONO LOCAL: _____ Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno:

CELULAR: _____ FIRMA: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ARO. FELIPE ARMANDO LOPEZ CASTRO NO. OFICIAL: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____

CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: PRO-LOCF-026-11

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

TELÉFONO LOCAL: _____

CELULAR: _____ FIRMA: _____

Eliminados 04 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Ubicación**).

PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA

EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP.: _____
 CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP.: _____
 CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

EN INSTALACIONES

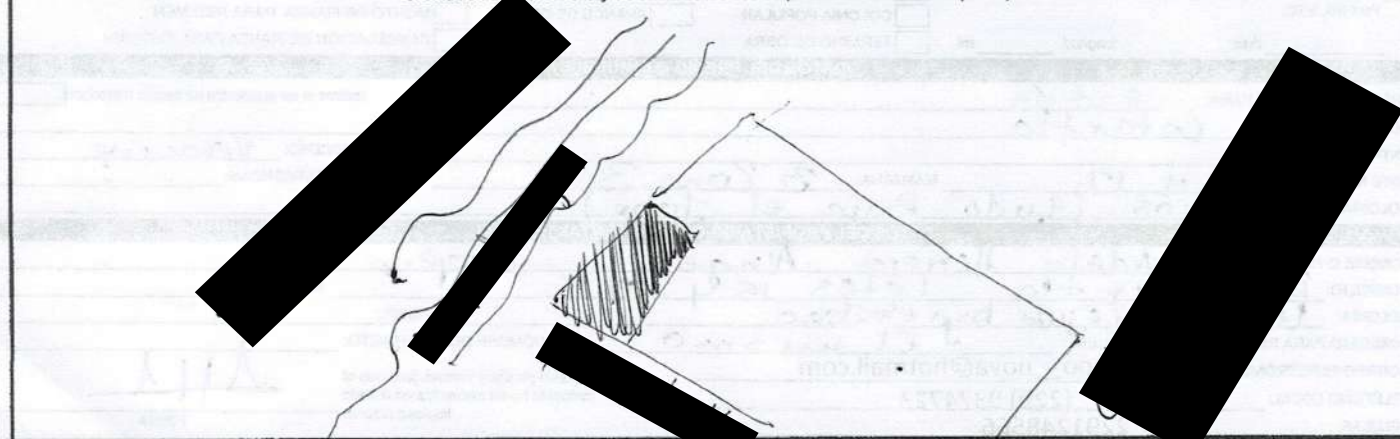
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP.: _____
 CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP.: _____
 CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione

Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
- b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las instalaciones de la Ventanilla Única.

2022 - MAY 31

RECIBIDO

31 MAY 2022

COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS

HORA _____

SELLO DE RECEPCIÓN